



Comunidad Autónoma de Cantabria

**PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DE
REEQUILIBRIO 2010-2012**

II. SITUACIÓN ACTUAL

1) EVOLUCIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS. Ejercicios 2007, 2008 y 2009 (previsión liquidación). Datos consolidados.

1.a) En valores absolutos:

INGRESOS (millones de euros)	2007			2008			2009	
	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos
Capítulo I	365,8	381,9	373,3	412,5	465,7	452,1	452,8	443,8
Capítulo II	785,9	786,1	770,1	862,4	689,5	679,4	717,8	674,8
Capítulo III	53,9	57,1	45,8	60,8	59,7	50,5	66,2	62,9
Capítulo IV	785,8	779,3	779,3	889,5	905,0	905,0	901,9	892,8
Capítulo V	7,2	10,8	10,6	9,5	11,2	11,1	11,3	8,8
Ingresos corrientes	1.998,5	2.015,1	1.979,0	2.234,7	2.131,0	2.098,1	2.150,0	2.083,1
Cap VI	0,2	0,9	0,9	1,0	0,8	0,8	1,0	0,3
Cap VII	137,0	90,2	90,2	106,7	78,4	78,1	124,8	106,1
Ingresos capital	137,2	91,1	91,1	107,7	79,2	78,9	125,8	106,4
Ingresos no financieros	2.135,6	2.106,2	2.070,1	2.342,4	2.210,3	2.177,0	2.275,8	2.189,5
Cap VIII	2,7	2,8	2,7	2,7	2,8	2,6	3,7	2,6
Cap IX	56,2	46,2	46,2	63,1	65,2	65,2	214,7	213,7
Ingresos financieros	58,9	49,0	48,8	65,8	68,0	67,8	218,3	216,3
Ingresos totales	2.194,5	2.155,2	2.118,9	2.408,2	2.278,2	2.244,8	2.494,2	2.405,8

1.b) En porcentaje de variación interanual:

INGRESOS (porcentaje)	VAR 2008/2007			VAR 2009/2008	
	Previsión Inicial (%)	Derechos reconocidos (%)	Cobros (%)	Previsión Inicial (%)	Derechos reconocidos (%)
Capítulo I	12,8%	21,9%	21,1%	9,8%	-4,7%
Capítulo II	9,7%	-12,3%	-11,8%	-16,8%	-2,1%
Capítulo III	12,9%	4,4%	10,3%	8,9%	5,4%
Capítulo IV	13,2%	16,1%	16,1%	1,4%	-1,3%
Capítulo V	32,6%	4,4%	5,0%	19,0%	-21,4%
Ingresos corrientes	11,8%	5,8%	6,0%	-3,8%	-2,2%
Cap VI	400,0%	-12,8%	-12,8%	0,4%	-61,5%
Cap VII	-22,1%	-13,1%	-13,4%	17,0%	35,2%
Ingresos capital	-21,5%	-13,1%	-13,4%	16,8%	34,3%
Ingresos no financieros	9,7%	4,9%	5,2%	-2,8%	-0,9%
Cap VIII	0,0%	-1,3%	-1,3%	35,3%	-8,6%
Cap IX	12,3%	41,1%	41,1%	240,2%	227,9%
Ingresos financieros	11,8%	38,7%	38,8%	231,8%	218,2%
Ingresos totales	9,7%	5,7%	5,9%	3,6%	5,6%

II. SITUACIÓN ACTUAL

2) EVOLUCION DE GASTOS PRESUPUESTARIOS. Ejercicios 2007, 2008 y 2009 (previsión liquidación). Datos consolidados.

2.a) En valores absolutos:

GASTOS (millones de euros)	2007			2008			2009	
	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas	Pagos corriente	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas	Pagos corriente	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas
Capítulo I	747,5	762,4	762,4	823,9	852,5	852,4	864,0	851,1
Capítulo II	285,7	295,1	268,5	321,4	325,5	288,8	347,2	325,7
Capítulo III	21,1	12,7	12,7	21,8	13,5	13,5	26,8	11,6
Capítulo IV	541,6	537,2	497,3	576,5	595,8	553,9	623,7	577,5
Capítulo V								
Gastos corrientes	1.595,9	1.607,5	1.540,9	1.743,5	1.787,3	1.708,6	1.861,7	1.765,9
Cap VI	324,2	293,2	170,9	343,8	300,2	184,3	350,0	341,3
Cap VII	215,5	211,5	154,0	225,1	208,1	155,1	209,7	205,5
Gastos capital	539,7	504,6	325,0	568,9	508,4	339,3	559,7	546,7
Gastos no financieros	2.135,6	2.112,2	1.865,8	2.312,4	2.295,7	2.047,9	2.421,4	2.312,7
Cap VIII	19,2	7,9	7,9	30,2	14,9	10,7	32,1	21,5
Cap IX	39,7	38,5	38,5	65,6	66,8	66,8	40,7	40,7
Gastos financieros	58,9	46,4	46,4	95,8	81,7	77,5	72,7	62,2
Gastos totales	2.194,5	2.158,6	1.912,3	2.408,2	2.377,4	2.125,4	2.494,2	2.374,9

2.b) En porcentaje de variación interanual:

GASTOS (porcentaje)	VAR 2008/2007			VAR 2009/2008	
	Crédito	Obligaciones	Pagos (%)	Crédito	Obligaciones
	Inicial (%)	Reconocidas (%)		Inicial (%)	Reconocidas (%)
Capítulo I	10,2%	11,8%	11,8%	4,9%	-0,2%
Capítulo II	12,5%	10,3%	7,5%	8,0%	0,1%
Capítulo III	3,2%	6,0%	6,0%	22,9%	-14,1%
Capítulo IV	6,4%	10,9%	11,4%	8,2%	-3,1%
Capítulo V					
Gastos corrientes	9,3%	11,2%	10,9%	6,8%	-1,2%
Cap VI	6,1%	2,4%	7,8%	1,8%	13,7%
Cap VII	4,4%	-1,6%	0,7%	-6,8%	-1,3%
Gastos capital	5,4%	0,7%	4,4%	-1,6%	7,5%
Gastos no financieros	8,3%	8,7%	9,8%	4,7%	0,7%
Cap VIII	57,2%	88,8%	35,4%	6,2%	43,9%
Cap IX	65,1%	73,4%	73,4%	-38,0%	-39,1%
Gastos financieros	62,5%	76,0%	66,9%	-24,0%	-23,9%
Gastos totales	9,7%	10,1%	11,1%	3,6%	-0,1%

2.c) Otros gastos:

(millones de euros)	2007	2008	2009
Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (409 ó similar)			
Gasto desplazado pendiente de registro			
TOTAL			

II. SITUACIÓN ACTUAL

3) PRINCIPALES MAGNITUDES. Ejercicios 2007, 2008 y 2009 (previsión liquidación). En valores absolutos y en porcentaje de variación interanual.

<i>(Millones de euros)</i>	2007	2008	2009	2008/2007 (%)	2009/2008 (%)
<i>Ingresos corrientes</i>	2.015,1	2.131,0	2.083,1	5,8%	-2,2%
<i>Gastos corrientes</i>	1.607,5	1.787,3	1.765,9	11,2%	-1,2%
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO (1)	407,6	343,7	317,2	-15,7%	-7,7%
<i>Ingresos de capital</i>	91,1	79,2	106,4	-13,1%	34,3%
<i>Gastos de capital</i>	504,6	508,4	546,7	0,7%	7,5%
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL (2)	-413,5	-429,2	-440,4	3,8%	2,6%
DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO (1) + (2)	-5,9	-85,4	-123,2	1337,0%	44,2%
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-5,1	-12,1	-18,9	139,0%	56,0%
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	7,7	-1,6	173,0	-121,2%	-10743,8%
DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-5,9	-85,4	-123,2	1337,0%	44,2%
AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL	1,9	-66,6	-12,0	-3605,3%	-82,0%
CAP/NEC FINANCIACIÓN SEC'95	-4,0	-152,0	-135,2	3657,7%	-11,1%

4) SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE 2007- 2008 - 2009

2007

Ámbito Subjetivo PAE	Admon. Gral. y OO.AA	Universidades	Resto Entes	TOTAL
Situación del endeudamiento según PDE				
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 emisiones a c/p en euros en moneda distinta de euro	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 emisiones a l/p en euros en moneda distinta de euro	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRESTAMOS (B1+B2)	330,5	0,0	102,3	432,8
B.1 E.C. RESIDENTES (B11+B12)	280,5	0,0	102,3	382,8
B.1.1 préstamos a c/p en euros en moneda distinta de euro	0,0 0,0	0,0 0,0	10,7 10,7	10,7 10,7
B.1.2 préstamos a l/p en euros en moneda distinta de euro	280,5 280,5	0,0 0,0	91,6 91,6	372,1 372,1
B.2 RESTO DEL MUNDO (B21+B22)	50,0	0,0	0,0	50,0
B.2.1 préstamos concedidos en países Unión Europea (B211+B212)	50,0	0,0	0,0	50,0
B.2.1.1 en euros a c/p a l/p	50,0 50,0	0,0 0,0	0,0 0,0	50,0 50,0
B.2.1.2 en moneda distinta del euro a c/p a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0
B.2.2 préstamos de fuera Unión Europea (B221+B222)	0,0	0,0	0,0	0,0
B.2.2.1 en euros a c/p a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0
B.2.2.2 en moneda distinta del euro a c/p a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO A 31/12/2007 (A+B)	330,5	0,0	102,3	432,8
Otras formas de endeudamiento no incluidas en el PDE	0,0	0,0	11,3	11,3
1.-Préstamo sin interés Ministerio de Industria	0,0	0,0	11,3	11,3
N.- Otras obligaciones pendientes de pago				
SALDO A 31/12/2007	330,5	0,0	113,6	444,1

4) SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE 2007- 2008 - 2009

2008

Ámbito Subjetivo PAE	Admon. Gral. y OO.AA	Universidades	Resto Entes	TOTAL
Situación del endeudamiento según PDE				
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 emisiones a c/p en euros en moneda distinta de euro	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 emisiones a l/p en euros en moneda distinta de euro	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRESTAMOS (B1+B2)	311,1	0,0	200,3	511,4
B.1 E.C. RESIDENTES (B11+B12)	261,1	0,0	200,3	461,4
B.1.1 préstamos a c/p en euros en moneda distinta de euro	0,0	0,0	25,9	25,9
B.1.2 préstamos a l/p en euros en moneda distinta de euro	261,1	0,0	174,4	435,5
B.2 RESTO DEL MUNDO (B21+B22)	50,0	0,0	0,0	50,0
B.2.1 préstamos concedidos en países Unión Europea (B211+B212)	50,0	0,0	0,0	50,0
B.2.1.1 en euros a c/p a l/p	50,0	0,0	0,0	50,0
B.2.1.2 en moneda distinta del euro a c/p a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0
B.2.2 préstamos de fuera Unión Europea (B221+B222)	0,0	0,0	0,0	0,0
B.2.2.1 en euros a c/p a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0
B.2.2.2 en moneda distinta del euro a c/p a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO A 31/12/2008 (A+B)	311,1	0,0	200,3	511,4
Otras formas de endeudamiento no incluidas en el PDE	19,0	0,0	10,3	29,3
1.-Préstamo sin interés Ministerio de Industria	19,0	0,0	10,3	29,3
N.- Otras obligaciones pendientes de pago				
SALDO A 31/12/2008	330,1	0,0	210,6	540,7

Nota: se requiere una breve explicación de otras formas de endeudamiento no incluida en el PDE.

4) SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE 2007- 2008 - 2009

3T 2009

Ámbito Subjetivo PAE	Admon. Gral. y OO.AA	Universidades	Resto Entes	TOTAL
Situación del endeudamiento según PDE				
A. VALORES (A1+A2)	0,0	0,0	0,0	0,0
A.1 emisiones a c/p en euros en moneda distinta de euro	0,0	0,0	0,0	0,0
A.2 emisiones a l/p en euros en moneda distinta de euro	0,0	0,0	0,0	0,0
B. PRESTAMOS (B1+B2)	290,5	0,0	249,9	540,4
B.1 E.C. RESIDENTES (B11+B12)	240,5	0,0	249,9	490,4
B.1.1 préstamos a c/p en euros en moneda distinta de euro	0,0	0,0	45,6	45,6
B.1.2 préstamos a l/p en euros en moneda distinta de euro	240,5	0,0	204,3	444,8
B.2 RESTO DEL MUNDO (B21+B22)	50,0	0,0	0,0	50,0
B.2.1 préstamos concedidos en países Unión Europea (B211+B212)	50,0	0,0	0,0	50,0
B.2.1.1 en euros a c/p a l/p	50,0	0,0	0,0	50,0
B.2.1.2 en moneda distinta del euro a c/p a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0
B.2.2 préstamos de fuera Unión Europea (B221+B222)	0,0	0,0	0,0	0,0
B.2.2.1 en euros a c/p a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0
B.2.2.2 en moneda distinta del euro a c/p a l/p	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO A 30/09/2009 (A+B)	290,5	0,0	249,9	540,4
Otras formas de endeudamiento no incluidas en el PDE	31,0	0,0	10,6	41,6
1.-Préstamo sin interés Ministerio de Industria	31,0	0,0	10,6	41,6
N.- Otras obligaciones pendientes de pago				
SALDO A 30/09/2009	321,5	0,0	260,5	582,0

Nota: se requiere una breve explicación de otras formas de endeudamiento no incluida en el PDE.

5) EVOLUCIÓN COSTE FINANCIERO

<i>(en millones de euros)</i>	2007	2008	2009 p
Admon Gral. y OO.AA	12,6	13,3	11,6
Universidades	0,0	0,0	0,0
Resto Entes	4,2	9,6	8,5
Coste financiero (ámbito subjetivo PAE)	16,8	22,9	20,1

6) EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA. A 31 de diciembre de 2007 y de 2008. Datos consolidados.

<i>(Millones de euros)</i>	2007	2008
I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	221,0	85,9
II. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	442,6	309,1
III. FONDOS LÍQUIDOS	277,3	167,7
TOTAL (I-II+III)	55,7	-55,5

7) EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE TESORERÍA. Ejercicios 2007 y 2008. Datos consolidados.

<i>(Millones de euros)</i>	2007	2008
FONDOS LÍQUIDOS a 1 de enero	331,5	277,3
PAGOS	2.243,8	2.408,1
COBROS	2.189,6	2.298,5
FONDOS LÍQUIDOS a 31 de diciembre	277,3	167,7

8) ENUMERACIÓN DE LOS ENTES INTEGRANTES DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD

Relación de Entes que conforman el sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma a la fecha de presentación del Plan, diferenciando las entidades que consolidan a nivel presupuestario de las que sólo se incluyen a efectos del SEC'95.

ENTES QUE CONSOLIDAN PRESUPUESTARIAMENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

ENTES QUE SÓLO SE INCLUYEN A EFECTOS DEL SEC'95

Organismos Autónomos

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA REGION DE CANTABRIA (CEARC)

CENTRO DE INVESTIGACION DE MEDIO AMBIENTE (CIMA)

INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADISTICA (ICANE)

OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA (ODECA)

Entes Públicos

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA (CJC)

CONSEJO DE LA MUJER DE CANTABRIA (CMC)

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CANTABRIA

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Sociedades Mercantiles

EL SOPLAO, S.L

EMPRESA CANTABRA PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA ADMINISTRACION, S.L. (EMCANTA)

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE CANTABRIA, S.L (GIEDUCAN)

GESTION DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE CANTABRIA, S.L (GISCAN)

GESTION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CANTABRIA, S.L. (GESVICAN)

GESTION ENERGETICA DE CANTABRIA, S.L. (GENERCAN)

MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGIA DE CANTABRIA, S.A. (MARE)

SERVICIO DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA (SEMCA)

SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES DE CANTABRIA, S.A

SOCIEDAD DE ACTIVOS INMOBILIARIOS CAMPUS COMILLAS, S.L

SOCIEDAD GESTORA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS DE CANTABRIA, S.L (GESAICAN)

SOCIEDAD GESTORA DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, S.L

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A (SODERCAN)

SOCIEDAD REGIONAL CANTABRIA I+D+i, S.L (IDICAN)

SOCIEDAD REGIONAL DE COORDINACION FINANCIERA CON LAS EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, S.L. (CEP)

SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO DE CANTABRIA, S.A.

SOCIEDAD REGIONAL PARA LA GESTION Y PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA, S.A.

Universidades

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Fundaciones

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER (FIS)

FUNDACION CAMPUS DE COMILLAS

FUNDACION CANTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (FUNDIS)

FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO DE COMPONENTES

FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO DE LOGISTICA INTEGRAL (FCTL)

FUNDACION PUBLICA MARQUES DE VALDECILLA

Consortios

CONSORCIO MUSEO DE CANTABRIA

<p>II. 9) ENUMERACIÓN DE LAS CAUSAS DEL INCUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO 2008</p>
--

La Comunidad Autónoma de Cantabria ha incumplido su objetivo de estabilidad presupuestaria en 2008 debido a un ajuste en términos de Contabilidad Nacional por el cual, una operación de cesión de créditos efectuada por la empresa pública Gestión de Inversiones Educativas de Cantabria S.L. – GIEDUCAN – por importe de 60 millones de euros, se ha reclasificado como un gasto de transferencia de capital desde la Administración General de la Comunidad Autónoma.

Teniendo en cuenta que la necesidad de financiación total ajustada de la Comunidad Autónoma en 2008 ha sido de 152 millones de euros – 1,08% sobre PIB-, puede, fácilmente, comprobarse, que si, dedujéramos el ajuste citado el déficit hubiera sido de, solamente, 92 millones de euros, lo que, en términos de PIB regional, representa un 0,65% y, en consecuencia, la Comunidad Autónoma habría quedado exenta de presentar un Programa Económico Financiero de Reequilibrio por no alcanzar el 0,75% del PIB, tal como se acordó en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 7 de octubre de 2009.

Consideramos, por tanto, que la causa del incumplimiento ha sido meramente puntual y no tiene carácter estructural.

III. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA. PERÍODO 2010-2012

1) MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS Y GASTOS

a) MEDIDAS SOBRE LOS INGRESOS

Se ha elaborado un Proyecto de Ley de Medidas Fiscales en el que se introducen diversas modificaciones en los siguientes tributos:

- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: Se reduce la bonificación sobre la cuota, que en Cantabria era de las más altas de España para los grupos I y II del impuesto, estableciendo una escala progresiva en función de la base imponible.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: Se eleva un punto porcentual el tipo de gravamen en el caso de Transmisiones intervivos, pasando del 7 al 8% para el tramo de valor comprobado que supere 300.000 euros, además de otras modificaciones de menor importancia. Debe tenerse en cuenta, además, que la recaudación de este impuesto está estrechamente ligada a la marcha del sector inmobiliario, tanto en el importe de la base imponible como en número de operaciones de compraventa, razón por la cual los efectos de la medida serán más importantes una vez se recupere el mercado.
- Canon de Saneamiento: Es un impuesto indirecto propio de la Comunidad Autónoma de Cantabria que grava la producción de aguas residuales. Se pretende elevar considerablemente su tipo de forma progresiva durante los próximos años.
- Impuesto sobre el Depósito de Residuos en Vertederos: Tributo propio de nueva creación. El hecho imponible consistirá en la entrega o depósito de residuos sólidos en vertederos situados en el territorio de la Comunidad Autónoma, excluyendo los residuos urbanos.
- Creación de la Tasa de Abastecimiento de Agua que sustituirá al actual Precio Público por Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua estableciéndose para el consumo humano una tarifa con un componente fijo y otro variable en función del periodo anual (invierno: 1º, 2º y 4º Trimestres, verano: 3º trimestre) en que se realice la prestación del servicio y otra tarifa para abastecimiento de agua bruta con un componente fijo y otro variable.
- Tasa de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Se incrementará la tarifa un 9%.

Estas cuatro últimas figuras tributarias experimentarán subidas progresivas en los próximos años.

*Cuantificación de los efectos de las medidas sobre los ingresos
(Mayor recaudación en millones de euros con respecto al ejercicio anterior)*

Tributo afectado	2010	2011	2012
C I. Sucesiones y Donaciones	6.0	10.0	7.0
C.II ITPyAJD	0.8	1.0	3.0
C II Canon de Saneamiento	1.0	1.0	1.0
C.II IDR V	2.0	0.0	0.0
C III Tasa Abast. Agua	1.0	0.8	0.8
C III Tasa GRSU	0.5	0.2	0.2
TOTAL	11.3	13.0	12.0

b) MEDIDAS SOBRE LOS GASTOS

b)1.- Gastos de Personal

Se adoptarán una serie de medidas en materia de contención del gasto de personal, entre las que destacan las siguientes:

- Plan de ordenación de las sustituciones para el personal laboral y funcionario, restringiendo las categorías y cuerpos en las que podrán realizarse sustituciones, así como limitando las situaciones en que puedan autorizarse.
- Restricción de horas extraordinarias y complementos de productividad.
- Medidas contra el absentismo.
- Restricción para la contratación de personal interino.
- Coste cero para las modificaciones globales de puestos de trabajo.
- Limitación al 15% de la tasa de reposición de efectivos.

Cuantificación de los efectos de la medida
(Ahorro en millones de euros con respecto al ejercicio anterior)

Capítulo afectado	2010	2011	2012
I.. Gastos de Personal	10.0	5.0	5.0

b)2.- Incremento del copago en las prestaciones por dependencia

Con esta medida se pretende ajustar la aportación económica de las personas beneficiarias de las ayudas contempladas en la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, con el objeto de conseguir una efectiva adecuación e individualización de la contribución a la capacidad económica contemplando un sistema de determinación progresiva y proporcional al nivel de renta y patrimonio en función del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).

El efecto presupuestario de esta medida consistirá en un ahorro en la parte atribuida a la Comunidad Autónoma en la cofinanciación con el usuario, elevando la parte correspondiente a este último.

A modo de ejemplo, en el caso de las residencias de 24 horas, en función del IPREM, el copago de los usuarios G3 N2 varía en los siguientes porcentajes:

- ✚ IPREM 0-1, pasa del 10% al 15%.
- ✚ IPREM 1-2, pasa del 30% al 45%.
- ✚ IPREM 2-3, pasa del 45% al 70%.
- ✚ IPREM 3-4, pasa del 60% al 80%.
- ✚ IPREM >4, pasa del 80% al 90%.

Cuantificación de los efectos de la medida
(Ahorro en millones de euros con respecto al ejercicio anterior)

Capítulo afectado	2010	2011	2012
IV. Transferencias Corrientes	6.0	4.0	5.0

b)3.- Reducción del Programa de Ayudas a las Madres

En el año 2003 la Comunidad Autónoma de Cantabria puso en marcha un programa de fomento de la natalidad consistente en la concesión de una ayuda de 100 euros mensuales a las madres, residentes en Cantabria, con hijos menores de 3 años. Posteriormente, se amplió este beneficio hasta que cumpliesen los 6 años en el caso de familias numerosas y discapacitados.

Como una de las medidas de reducción del gasto incluidas en el Programa de Reequilibrio, se pretende reducir drásticamente las situaciones en las que se mantendrá el derecho a percibir los 100 euros mensuales, estableciendo un umbral máximo de renta por encima del cual no se recibirá la ayuda.

Se estima que, aproximadamente, el 75% de las madres con hijos menores de 3 años, dejarán de percibir esta ayuda.

Obviamente, esta medida se implantará progresivamente con el fin de preservar los derechos adquiridos.

Cuantificación de los efectos de la medida
(Ahorro en millones de euros con respecto al ejercicio anterior)

Capítulo afectado	2010	2011	2012
IV. Transferencias Corrientes	5.0	5.0	7.0

b)4.- Plan de Ahorro en el Gasto Farmacéutico

Se está desarrollando un programa de control sobre el sistema de prescripción de recetas médicas en el sistema público de salud mediante una aplicación informática que, manteniendo las debidas cautelas de confidencialidad, identifique y clasifique, mensualmente, a los médicos que firman mayor número de recetas o por mayor coste.

Sin que exista, en principio, un ánimo represivo, se comunicará a aquellos médicos que, reiteradamente, aparezcan en los lugares más altos de esta clasificación.

Asimismo, se comparará, informáticamente, los productos farmacéuticos recetados con la relación de los productos genéricos que presten la misma función farmacológica con el fin de incentivar la prescripción de estos últimos. Hay que tener en cuenta que un aumento del 1% en la cuota de genéricos reduce el gasto farmacéutico en Cantabria en, cerca de, 700.000 euros anuales.

Cuantificación de los efectos de la medida
(Ahorro en millones de euros con respecto al ejercicio anterior)

Capítulo afectado	2010	2011	2012
IV. Transferencias Corrientes	10.0	9.0	6.0

b)5.- Contención del Gasto Corriente en las Empresas Públicas

En los últimos años el sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Cantabria ha experimentado un fuerte crecimiento, tanto en el número de empresas que lo componen como en el gasto generado.

La naturaleza mercantil de estos entes dificulta aplicar el rigor que, normalmente, condiciona la gestión de los entes públicos sometidos a presupuesto limitativo.

Por esta razón se van a impartir una serie de directrices de cumplimiento obligatorio por las empresas públicas relativas, fundamentalmente, a gasto de personal y a contratación de asistencias técnicas y otros trabajos realizados por otras empresas.

Cuantificación de los efectos de la medida (Ahorro en millones de euros con respecto al ejercicio anterior)

Capítulo afectado	2010	2011	2012
IV. Transferencias Corrientes	3.0	2.0	1.0

b)6.- Declaración de no disponibilidad

Con el fin de contener el gasto, se ha acordado practicar una retención *-declaración de no disponibilidad-* por un importe global de **60 millones de euros**, en el crédito presupuestario aprobado para 2010.

El reparto por Secciones se recoge en el siguiente cuadro:

Retención de Crédito del Gasto No Financiero en el Presupuesto de Cantabria para 2010		
Sección Presupuestaria	% del Gasto No Financiero	Retención (en euros)
Presidencia y Justicia	3,1	1.840.821
Empleo y Servicios Sociales	10,1	6.067.548
Obras Públicas y Ordenación del T.	6,1	3.640.192
Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca	5,1	3.038.158
Economía y Hacienda	2,3	1.383.112
Medio Ambiente	6,4	3.864.745
Cultura, Turismo y Deporte	3,2	1.919.224
Educación	23,3	13.983.355
Sanidad	1,4	843.046
Servicio Cantabro de Salud	32,5	19.526.449

Industria y Desarrollo Tecnológico	3,0	1.821.900
Servicio Cántabro de Empleo	3,3	1.953.692
Instituto Cantabro de Seguridad y Salud en el Trabajo	0,2	117.758
Total	100,0	60.000.000

Sin embargo, el efecto sobre las cifras contempladas en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio 2010-2012, es parcial, ya que, por un lado, afecta a algunas de las medidas recogidas en el Plan que no se habían tenido en cuenta a la hora de elaborar el Presupuesto y, por otro lado, parte de los créditos retenidos se mantendrán en previsión de insuficiencias no previstas.

En consecuencia, evaluamos en un importe de 30 millones de euros el impacto sobre las previsiones contenidas el PEFR, para el ejercicio 2010, cuya distribución por capítulos es la siguiente:

CAPÍTULO DE GASTOS	Millones de euros
Gastos de Personal C1.	1.5
Gastos de funcionamiento C2.	7.5
Transferencias corrientes C4.	12.0
Gastos de inversión C6.	3.0
Transferencias de capital C7.	6.0
TOTAL GASTOS	30.0

c) RESUMEN DE MEDIDAS

INGRESOS	2010	2011	2012	TOTAL
Impuestos Directos C1.	6.0	10.0	7.0	23.0
Impuestos Indirectos C2.	3.8	2.0	4.0	9.8
Tasas y Precios Públicos C3.	1.5	1.0	1.0	3.5
TOTAL INGRESOS	11.3	13.0	12.0	36.3

GASTOS	2010	2011	2012	TOTAL
Gastos de Personal C1.	10.0	5.0	5.0	20.0
Incremento del copago en las prestaciones por dependencia C4.	6.0	4.0	5.0	15.0
Reducción del Programa de Ayudas a las Madres C4.	5.0	5.0	7.0	17.0
Plan de Ahorro en el Gasto Farmacéutico C4.	10.0	9.0	6.0	25.0
Contención del Gasto Corriente en las Empresas Públicas C4.	3.0	2.0	1.0	6.0
Declaración de no disponibilidad Presupuesto 2010	30.0			30.0
TOTAL GASTOS	64.0	25.0	24.0	113.0

d) CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS

Ingresos	01/01/2010
Gastos de Personal	01/01/2010
Incremento del copago en las prestaciones por dependencia	01/01/2010
Reducción del Programa de Ayudas a las Madres	01/02/2010
Plan de Ahorro en el Gasto Farmacéutico	01/01/2010
Contención del Gasto Corriente en las Empresas Públicas	01/01/2010
Declaración de no disponibilidad Presupuesto 2010	30/04/2010

2) CUANTIFICACIÓN DEL EFECTO DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS: COMPROMISOS ASUMIDOS RESPECTO A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y A LOS GASTOS, ASÍ COMO A LA APORTACIÓN AL DÉFICIT DE LOS ENTES QUE SÓLO SE INCLUYEN A EFECTOS DEL SEC'95.

2.1) EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS. CUANTIFICACIÓN DEL EFECTO DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS APARTADO III.1)

(En porcentaje de variación)	2010 (2010 /previsión liquidación 2009)	2011 (2011/2010)	2012 (2012/2011)
VARIACIÓN DE INGRESOS			
Capítulo I	-13,3%	3,6%	3,7%
Capítulo II	-9,6%	1,3%	3,1%
Capítulo III	12,7%	4,4%	4,3%
Capítulo IV	-3,6%	4,5%	2,5%
Capítulo V	-13,2%	3,0%	3,0%
Ingresos corrientes	-7,2%	3,3%	3,0%
Capítulo VI	-18,7%	3,0%	3,0%
Capítulo VII	-30,0%	0,0%	0,0%
Ingresos de capital	-30,0%	0,0%	0,0%
Ingresos no financieros	-8,3%	3,2%	2,9%
Ingresos capítulo VIII	-19,3%	-27,3%	0,0%
VARIACIÓN DE GASTOS			
Capítulo I	2,9%	0,1%	0,4%
Capítulo II	-0,2%	3,3%	1,0%
Capítulo III	193,4%	11,2%	40,0%
Capítulo IV	6,1%	-0,3%	-2,1%
Capítulo V			
Gastos corrientes	4,6%	0,7%	0,5%
Capítulo VI	-14,2%	5,1%	1,4%
Capítulo VII	-19,7%	7,3%	0,0%
Gastos de capital	-16,2%	5,9%	0,9%
Gastos no financieros	-0,3%	1,8%	0,6%
Gastos capítulo VIII	15,8%	-59,8%	0,0%

2.2) APORTACIÓN AL DÉFICIT EN TÉRMINOS SEC'95 DE OTROS ENTES.

(Millones de euros)

DENOMINACIÓN ENTES	2010	2011	2012
Denominación Ente 1			
Denominación Ente 2			
Denominación Ente n			
TOTAL	0	0	0

3) EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD

(Millones de euros)	2009 (previsión liquidación)	2010 Presupuesto aprobado	2010 (previsión liquidación)	2011	2012
Capítulo I	443,8	377,1	384,5	398,4	413,2
Capítulo II	674,8	594,9	610,2	618,3	637,7
Capítulo III	62,9	65,2	70,9	74,0	77,2
Capítulo IV	892,8	889,2	860,3	899,2	921,7
Capítulo V	8,8	9,8	7,7	7,9	8,1
Ingresos corrientes	2.083,1	1.936,2	1.933,6	1.997,8	2.057,9
Capítulo I	851,1	880,2	875,5	876,4	880,2
Capítulo II	325,7	341,8	325,1	335,9	339,3
Capítulo III	11,6	44,0	34,0	37,8	52,9
Capítulo IV	577,5	653,2	612,8	611,0	598,3
Capítulo V					
Gastos corrientes	1.765,9	1.919,3	1.847,4	1.861,2	1.870,8
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	317,2	16,9	86,2	136,7	187,1
Capítulo VI	0,3	0,8	0,2	0,3	0,3
Capítulo VII	106,1	87,3	74,2	74,2	74,2
Ingresos de capital	106,4	88,1	74,5	74,5	74,5
Capítulo VI	341,3	302,4	292,9	307,8	312,2
Capítulo VII	205,5	174,6	165,1	177,1	177,1
Gastos de capital	546,7	477,0	458,0	484,9	489,3
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-440,4	-388,8	-383,6	-410,4	-414,8
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-123,2	-371,9	-297,4	-273,8	-227,7
Capítulo VIII	2,6	2,9	2,1	1,5	1,5
Capítulo IX	213,7	430,1	430,1	320,7	284,8
Ingresos financieros	216,3	433,1	432,2	322,2	286,3
Capítulo VIII	21,5	31,1	24,9	10,0	10,0
Capítulo IX	40,7	30,0	30,0	42,4	53,7
Gastos financieros	62,2	61,1	54,9	52,4	63,7
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-18,9	-28,2	-22,8	-8,5	-8,5
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS*	173,0	400,1	400,1	278,3	231,1
Otras Unidades consideradas AA. PP.					
Recaudación incierta	-12,0		**	**	**
Aportaciones de capital fuera del Sector público					
Cuenta 409					
Otros ajustes			-76,0		
Total ajustes Contabilidad Nacional	-12,0		-76,0	0,0	0,0
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN SEC' 95	-135,2		-373,4	-273,8	-227,7
Programa de inversiones productivas	34,0		33,9	35,1	36,8
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria	-101,2		-339,4	-238,7	-190,9
% PIB regional	-0,75%		-2,50%	-1,70%	-1,30%
PIB regional estimado	13.550,8		13.577,9	14.025,9	14.713,2

* incluye préstamo Ministerio de Industria 2009

** datos ingresos tributarios en términos de caja.

4) EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Evolución del límite de endeudamiento derivado de los Acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera en materia de endeudamiento de las Comunidades Autónomas.

	Saldo a 31/12 de 2008	Saldo a 31 de diciembre			
		2009	2010	2011	2012
Nuevo endeudamiento		150,6	483,7	278,3	231,1
Programa inversiones		34,0	33,9	34,6	35,9
Activos financieros		15,4	22,8	8,5	8,5
Déficit (sin Programa de Inversiones)		101,2	263,5	235,2	186,7
Otros		0	163,5		
Saldo a 31/12 de	511,4	662,0	1.145,7	1.423,9	1.655,1

Previsión ajustes por APP

NOTA: se parte del saldo a 31/12/2008.

APP: asociaciones público-privadas.

	Saldo a 31 de diciembre			
	2009	2010	2011	2012
Nuevo endeudamiento	150,6	483,7	278,3	231,1
Préstamos				
Largo plazo	150,6	483,7	278,3	231,1
Corto plazo				
Valores				
Largo plazo				
Corto plazo				
Saldo a 31/12 de	662,0	1.145,7	1.423,9	1.655,1

PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO (ÁMBITO PAE)

A) Préstamos EC residentes

Período en el que se produce el vencimiento		Importe (M€)
de	hasta	
01/10/2009	31/12/2009	17,2
01/01/2010	31/03/2010	1,3
01/04/2010	30/06/2010	20,3
01/07/2010	30/09/2010	70,4
01/10/2010	31/12/2010	7,8

B) Préstamos resto del mundo

B. 1) Préstamos en euros concedidos en países Unión Europea

Período en el que se produce el vencimiento		Importe (M€)
de	hasta	
01/10/2009	31/12/2009	
01/01/2010	31/03/2010	
01/04/2010	30/06/2010	
01/07/2010	30/09/2010	
01/10/2010	31/12/2010	

B. 2) Otros préstamos

Período en el que se produce el vencimiento		Importe (M€)
de	hasta	
01/10/2009	31/12/2009	
01/01/2010	31/03/2010	
01/04/2010	30/06/2010	
01/07/2010	30/09/2010	
01/10/2010	31/12/2010	